



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:						TRÁMITE: <input type="checkbox"/>		SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>		
Atención Integral a la Mujer que otorga el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ixtlahuaca.										
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula			SMIDIF 22			
Actividades dirigidas a población abierta con la finalidad de prevenir conductas de riesgo psicosociales en los diferentes roles de vida de la mujer, a través de la implementación de eventos, conferencias y/o talleres que traten temáticas relacionadas con su salud mental, motivación en la toma de decisiones, adaptación a su entorno, problemas de pareja, reestructuración de las relaciones familiares, fomento a la autoestima, prevención de violencia, discriminación y optimización de tiempo libre.										
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 133, 134, 135, 136 y 137 del Bando Municipal Vigente de Ixtlahuaca.								
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A					VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB		N/A				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:				Cuando se busca promover en las comunidades el reconocimiento y la dignificación de las mujeres.						
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA:				N/A						
REQUISITOS:				ORIGINA: anotar la palabra SI o NO		COPIAS: anotar con número la cantidad de copias		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:		
PERSONAS FÍSICAS										
1. Acudir de manera presencial al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ixtlahuaca y solicitar las actividades en la Coordinación de Prevención y Bienestar Familiar.				Si		0		Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 133, 134, 135, 136 y 137 del Bando Municipal Vigente de Ixtlahuaca.		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS										
N/A				N/A		N/A		N/A		
INSTITUCIONES PÚBLICAS										
1. Escrito libre dirigido a la Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ixtlahuaca, que indique: nombre, tema, población a la que va dirigida, lugar y fecha donde se realizará la actividad.				Si		0		Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 133, 134, 135, 136 y 137 del Bando Municipal Vigente de Ixtlahuaca.		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		<ol style="list-style-type: none"> 1. Acudir de manera presencial al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ixtlahuaca. 2. Solicitar información y orientación en la Coordinación de Prevención y Bienestar Familiar. 3. Entregar el escrito libre de solicitud de actividades al Coordinador de Prevención y Bienestar Familiar. 4. Programar atención y/o asesoría conforme a disponibilidad. 5. Otorgar la atención. 								
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		5 días hábiles								
COSTO:		Gratuito		Fundamento Jurídico: N/A						
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO <input type="checkbox"/> No		TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/> No		TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/> No		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/> No		
DONDE PODRÁ PAGARSE:		N/A								
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A								
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		Mujeres en situación de vulnerabilidad y contextos de discriminación y violencia.								
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA ECTA		No aplica toda vez que se da respuesta en tiempo y forma.								

[Handwritten signature]



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ixtlahuaca				Coordinación de Prevención y Bienestar Familiar			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		M. C. Emmanuel Trejo Medina					
DOMICILIO:	CALLE:	Lerdo de Tejada			NO. INT. Y EXT.:	103	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Ixtlahuaca		
C.P.:	50740	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	De 9:00 a 17:00 hrs. de lunes a viernes				
LADA:	TELEFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:		
712	283 09 53		N/A	N/A	bienestar_familiar@dif.ixtlahuaca.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	N/A				
LADA:	TELEFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿En qué actividades pudiesen implementarse las pláticas, talleres y jornadas el programa de Atención Integral a la Mujer?						
RESPUESTA:	Se pueden implementar en fechas alusivas, como el Día Internacional de la Mujer, el Día Internacional de la Niña y el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué instituciones públicas pueden solicitar los servicios del programa de Atención Integral a la Mujer?						
RESPUESTA:	Todas, cuya finalidad sea implementar acciones para el reconocimiento de las mujeres.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Tienen algún costo los talleres, jornadas y pláticas que se brindan ?						
RESPUESTA:	No.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
Atención psicológica.							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		15/03/2024.
M. C. Emmanuel Trejo Medina Coordinador de Prevención y Bienestar Familiar del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ixtlahuaca	P. I. D. Miriam Velázquez González Directora General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ixtlahuaca	



COORDINACIÓN DE PREVENCIÓN Y BIENESTAR FAMILIAR